

Lima, 20 de marzo del 2022

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)**  
Av. Santa Cruz 315  
Miraflores.-

Referencia: **Comunicación de Hecho de Importancia**

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV-01, para poner en conocimiento de la SMV en calidad de Hecho de Importancia que en **Sesión de Directorio de Expertia Travel S.A. (la “Sociedad”)** llevada a cabo el 20 de marzo del 2022, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Formular y aprobar la Memoria Anual y los Estados Financieros anuales individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, los que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la Sociedad.
2. Convocar a Junta Obligatoria Anual de Accionistas bajo la modalidad no presencial para el día 31 de marzo de 2022, en primera convocatoria, y para el 4 de abril de 2022, en segunda convocatoria, de acuerdo con el Aviso de Convocatoria adjunto a la presente, para tratar los siguientes temas de agenda:
  1. Aprobación de la Memoria Anual y los Estados Financieros Anuales Individuales correspondientes al ejercicio económico del 2021.
  2. Aplicación de utilidades del ejercicio 2021.
  3. Designación de auditores externos para el periodo 2022.
  4. Designación del Directorio para el periodo 2022-2023.
  5. Designación de las personas autorizadas para formalizar los acuerdos adoptados.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV-01, cumplimos con adjuntar la siguiente documentación a la presente comunicación:

1. Estados Financieros anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 formulados por el Directorio; y;
2. La Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2021, la cual incluye como anexos: (i) los Estados Financieros anuales individuales correspondientes al ejercicio 2021; (ii) la Información sobre el Cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo; y, (iii) Reporte de Sostenibilidad Corporativa.

Debemos informar que a partir de la publicación del aviso de convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la Sociedad, se encontrarán a disposición de los accionistas en la página web de la SMV, los siguientes documentos: (i) aviso de convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas; (ii) Memoria Anual formulada por el Directorio correspondiente al ejercicio 2021; y (iii) los Estados Financieros individuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 formulados por el Directorio.

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

**EXPERTIA TRAVEL S.A.**  
José Francisco Pasache Pérez  
Representante Bursátil